UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Víctor Edwart Cubillos Villalba C.C. Nº 79'745.310 de Bogotá
Egresado de la Universidad Libre
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Pública y Control Fiscal

Registrado bajo el Nº 2115 Folio 34 Libro 21 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007)

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

El Director de la Especialización

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

ACTA DE GRADO No. 100
05 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Bogotá D.C, a las cuatro pasado meridiano, del quinto (05) día del mes de diciembre de dos mil siete (2007), en el Aula Máxima de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del doctor Hans Peter Knudsen Quevedo, Rector de este Colegio Mayor y con asistencia de la doctora Tatiana Oñate Acosta, Profesora de Carrera Académica de la Facultad de Jurisprudencia y oradora invitada; se instaló la sesión de grado público de los siguientes alumnos de las Especializaciones del área Jurídica DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CONTRACTUAL, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES, DERECHO ECONOMICO Y DE LOS MERCADOS, DERECHO ELECTORAL, DERECHO FINANCIERO, DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO PENAL, DERECHO PROBATORIO, DERECHO PROCESAL, DERECHO TRIBUTARIO, GERENCIA PUBLICA Y CONTROL FISCAL, HACIENDA PUBLICA Y NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

En Gerencia Pública y Control Fiscal, se otorgó el título de especialista al señor doctor **VICTOR EDWART CUBILLOS VILLALBA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.745.310 de Bogotá; Registro del Diploma No. 21115 Folio 34 Libro 21.

El Señor Rector, procedió a tomar el juramento por cuyo tenor se obliga ante Dios a guardar las Constituciones de este Claustro y de la República, y a poner de presente el grave e inobjetable compromiso que de esa manera asume.

Posteriormente, hizo entrega a los profesionales de las letras académicas que los acreditan como Especialista de este Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario.

La doctora Tatiana Oñate Acosta, oradora invitada, dirigió a los asistentes el discurso de clausura.

Por ultimo el señor Rector, pronuncio unas palabras.

Hecho lo anterior, se levantó la sesión.

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

MARÍA CAROLINA RINCÓN REYES
Secretaria Académica de Posgrados
Facultad de Jurisprudencia

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Víctor Edwart Cubillos Villalba C.C. Nº 79'745.310 de Bogotá

Egresado de la Universidad Libre

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el Nº 12962 Folio 22 Libro 15 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los dieciseis (16) días del mes de julio de dos mil cuatro (2004)

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

El Director de la Especialización

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Acta de Grado No. 17
del 16 de julio de 2004

En la Ciudad de Bogotá D.C., a las doce del día del décimo sexto (16) día del mes de julio de dos mil cuatro (2004), en el Aula Máxima de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del Doctor Hans Peter Knudsen Quevedo, Rector del Colegio y con la asistencia del Doctor Fernando Mayorga García, Catedrático de la Facultad de Orador invitado; el Doctor Alejandro Venegas Franco, Decano de la Facultad de Jurisprudencia; la Doctora Gloria Amparo Rodríguez, Coordinadora de la Especializaciones de la Facultad de Jurisprudencia; la Doctora Tatiana Oñate Acosta, Directora de la Maestría en Derecho Administrativo y el Doctor Daniel Alberto Tocarruncho Mantilla, Secretario Académico de la Facultad, se instaló la sesión de grado de los siguientes alumnos de las Especializaciones en **DERECHO ADMINISTRATIVO, GERENCIA PÚBLICA Y CONTROL FISCAL Y DERECHO COMERCIAL.**

ESPECIALISTAS EN DERECHO ADMINISTRATIVO

DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.834.481 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12960 Folio 21 Libro 15

CLAUDIA PATRICIA CORREA PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.406.226 de Marquetalia; Registro del Diploma No. 12961 Folio 22 Libro 15

VICTOR EDWART CUBILLOS VILLALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.745.310 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12962 Folio 22 Libro 15

DUNIA SOAD DE LA VEGA JALILIE, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.411 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12963 Folio 22 Libro 15

DIANA PAOLA GÓMEZ POSSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.422.353 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12964 Folio 22 Libro 15

MILDREYS MERCEDES GUTIERREZ MOSQUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.054.707 de Fonseca; Registro del Diploma No. 12965 Folio 22 Libro 15

ANA LUZMILA MOLINA AMEZQUITA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.633.914 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12966 Folio 22 Libro 15

PAOLA KARINA NOVA PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.450.650 de Duitama; Regsitro del Diploma No. 13019 Folio 23 Libro 15

SILVIA LILIANA ORTÍZ DURÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.724.681 de Bucaramanga; Registro del Diploma No. 12967 Folio 22 Libro 15

MAURICIO ERNESTO PEÑUELA GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.555.381 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12968 Folio 22 Libro 15

RAFAEL GUILLERMO PEREIRA SORZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.200.973 de Bucaramanga; Registro del Diploma No. 12969 Folio 22 Libro 15

MÓNICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.259.945 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12970 Folio 22 Libro 15

YENNY MILENA PULIDO FORERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.402.634 de Manizales; Registro del Diploma No. 12971 Folio 22 Libro 15

GUILLERMO EMILIO RAMIREZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.10.265.687 de Manizales; Regsitro de Diploma No. 13020 Folio 23 Libro 15
ORLANDO RAMÍREZ GAMBOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.212.546 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12972 Folio 22 Libro 15
ANDRÉS PABLO DE JESÚS RODRÍGUEZ SOSSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.375.083 de Gacheta; Registro del Diploma No. 12973 Folio 22 Libro 15
CAROLINA ROMERO BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.583.321 de Cali; Registro del Diploma No. 12974 Folio 22 Libro 15
ERIKA SÁNCHEZ MONROY, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.712.492 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12975 Folio 22 Libro 15
CÉSAR JOSÉ SANINT GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.690.696 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12976 Folio 22 Libro 15
MÓNICA YANETH TORRES GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.941.285 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12977 Folio 22 Libro 15
GLORIA ESPERANZA VARGAS ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.531.732 de Fómeque; Registro del Diploma No. 12978 Folio 22 Libro 15
ANDREA VERA ESTRADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.419.422 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12979 Folio 22 Libro 15

ESPECIALISTAS EN GERENCIA PÚBLICA Y CONTROL
NORMA CONSTANZA CALDERÓN GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.430.461 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12980 Folio 22 Libro 15
CÉSAR GONZALO CUBILLOS ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.794 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12981 Folio 22 Libro 15
SANDRA MARITZA PIÑEROS CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.623.000 de Guateque; Registro del Diploma No. 12982 Folio 22 Libro 15
LILIANA PAOLA VIZCAINO CAQUEÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.950.126 de Villanueva; Registro del Diploma No. 12983 Folio 22 Libro 15

ESPECIALISTAS EN DERECHO COMERCIAL
AIDRED TORCOROMA BOHORQUEZ RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.705.357 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12984 Folio 22 Libro 15
ALEXANDER CRUZ QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.574.983 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12985 Folio 22 Libro 15
MONTAÑO HERNÁNDEZ NIDYA YANNETT, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.335.348 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12986 Folio 22 Libro 15
MARTHA PAOLA MURCIA VELÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.377.118 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12987 Folio 22 Libro 15
TATIANA RUÍZ RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.273.421 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12988 Folio 22 Libro 15
PAOLA KARINA NOVA PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.450.650 de Duitama; Registro del Diploma No. 12989 Folio 22 Libro 15

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.070.158 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12990 Folio 22 Libro 15
ELENA ANDREA SIERRA CUERVO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.715.101 de Bogotá; Registro del Diploma No. 12991 Folio 22 Libro 15

El Señor Rector procedió a tomar el juramento por cuyo tenor se obliga ante Dios a guardar las Constituciones de este Claustro y de la República y a poner de presente el grave e inobjetable compromiso que de esa manera asume.

Posteriormente hizo entrega a los profesionales de las letras académicas que los acreditan como Especialistas en Derecho Administrativo, Gerencia Pública y Control Fiscal y Derecho Comercial, de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Hecho lo anterior, se levantó la sesión.

En constancia se firma como aparece,

(FDO) DANIEL ALBERTO TOCARRUNCHO MANTILLA
Secretario Académico
Facultad de Jurisprudencia

Se expide en la ciudad de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2004.

MARÍA EUGENIA VERA CASTRO
Secretaria Académica
Facultad de Jurisprudencia

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
SECRETARIA ACADEMICA

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Victor Edwart Cubillos Villalba

C.C. No. 79. 745. 310 de Bogotá

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bogotá, D.C.
29 de Noviembre del 2002
Acta 2886 Folio 2886 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
9 de Diciembre del 2002
Folio 126 Libro de Registro 040

Jefe de Admisiones y Registro

cr 50056

Notaría Doce de Bogotá
Como Notaria Doce hace Registro 18679
constar que esta copia coincide con
documento original presentado para su
autenticación
Bogotá, D.C.
- 1 NOV 2011
Juan Arciniegas Franco
NOTARIO DOCE

Diploma No. 50056
Folio No. 2886 *Calendario: A*
Acta No. 2886 *Jornada : NOCTURNA*

*En el Aula Máxima de la Universidad Libre de Bogotá D.C., siendo las **3:00 P.M.** del día **VEINTINUEVE (29)** de **NOVIEMBRE** de **2002**, se reunieron los Doctores **VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA**, Rector Nacional, **NICOLAS ENRIQUE ZULETA HINCAPIE**, Decano de la Facultad de Derecho y **ORLANDO ACUÑA GALLEGO**, Secretario(a) Académico (a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, del egresado(a) **CUBILLOS VILLALBA VICTOR EDWART**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **79.745.310 DE BOGOTA**, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.*

RESUELVE:

*Otorgarle el título de **ABOGADO (A)**, al egresado (a) **VICTOR EDWART CUBILLOS VILLALBA**, previo juramento que le toma el Rector Nacional. Acto seguido se procede a hacer entrega al graduado (a) Sr. (a) **VICTOR EDWART CUBILLOS VILLALBA**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

*En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los **29** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2002**.*

Para constancia se expide y firma la presente acta.

ORLANDO ACUÑA GALLEGO
Secretario Académico

FACULTAD DE DERECHO
BOGOTA, D.C.
SECRETARIA ACADEMICA